



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA REDACCIÓN DEL TERCER PLAN DE DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO LOCAL DE SALAMANCA.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. Exposición de motivos

En diciembre del año 2021 fue presentado el último Plan de Dinamización del Comercio Local. Este documento, de carácter bianual, debía desarrollarse durante 2022 y 2023. Por tanto, permanece caducado desde hace prácticamente un año y nada se sabe del nuevo plan.

Semana tras semana, los salmantinos ven cómo cada vez más comercios de sus barrios cierran ante la inviabilidad de su negocio. Cerca de 800 comercios de profesionales autónomos ha cerrado en la ciudad desde la pandemia de la Covid-19, según estima la Asociación de Empresarios Salmantinos del Comercio (AESCO). Entre las causas se encuentran la falta de relevo generacional, los cambios poblacionales, la evolución de los hábitos de consumo... Retos a los que difícilmente pueden enfrentarse los pequeños comerciantes sin el apoyo del Ayuntamiento.

El Gobierno municipal anuncia de manera reiterada medidas inconexas que suponen un importante desembolso para las arcas públicas pero que no están consiguiendo frenar la sangría del comercio local. Resulta evidente la falta de una planificación detallada, que queda desplazada por una política basada en la apariencia. Como ejemplo de esta situación basta con comprobar cómo una de las principales propuestas puestas en marcha por el Gobierno municipal es la Gala del Comercio, una cita que sirve de reconocimiento para nuestros comerciantes pero que difícilmente va a acabar con la desaparición de comercios. De hecho, alguno de los comercios premiados ha cerrado al poco tiempo.

Los pequeños comerciantes necesitan herramientas tangibles y útiles, medidas reales y eficaces que por el momento no están llegando pese a los miles de euros gastados por la Sociedad Municipal Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca.



A la falta de planificación se une además una clara ausencia de eficacia en la puesta en marcha de las iniciativas. Un claro ejemplo es la reforma del mercado de San Bernardo, cuyos comerciantes por fin pueden disfrutar de unas instalaciones de renovadas, pero tras sufrir un retraso en la ejecución de las obras de casi 700 días.

Se hace imprescindible, por tanto, la redacción de un nuevo Plan de Dinamización del Comercio Local para acabar con la improvisación que hasta ahora estamos viendo por parte del Gobierno municipal. Un documento que debe ser redactado tras evaluar el plan anterior y elaborar de un análisis concienzudo de la situación actual. El nuevo plan ha de contar con las aportaciones y el acuerdo de los actores económicos y políticos y con una calendarización detallada de sus iniciativas.

El comercio local de Salamanca es uno de los pilares de nuestra economía y de nuestros barrios. El Ayuntamiento de Salamanca tiene la responsabilidad de responder, por fin, de manera decidida y eficaz.

II. Propuesta de resolución

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Llevar a cabo una evaluación del Plan de Dinamización del Comercio Local de los ejercicios 2022 y 2023, determinando su efectividad y grado de cumplimiento.
2. Iniciar a la mayor brevedad los trabajos de preparación y redacción del tercer Plan de Dinamización del Comercio Local para su puesta en marcha en el primer semestre de 2025.



En Salamanca, a 2 de diciembre de 2024

José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista